ENTIDADES
SECCIÓN I
SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

SISTEMA ADMINISTRATIVO DE TESORERÍA
ANEXO 5.6
ÚLTIMOS GIROS REALIZADOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Nombre de la entidad HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSE CASIMIRO ULLOA
Departamento - Provincia - Distrito LIMA-LIMA-MIRAFLORES
Titular de la entidad RAUL HINOSTROZA CASTILLO
Cargo DIRECTOR GENERAL
Periodo en el cargo DESDE 02-09-2022
Fecha de corte 19-06-2023

N°	Expediente SIAF	Código de Documento	Nombre del documento	Número de Documento	Fecha de Autorización	Fuente de Financiamiento	RUC	Nombre del Proveedor	Moneda	Monto
		A				B				
1	1618	084	CARTA ORDEN	23100086	21/06/2023	RECURSOS ORDINARIOS		BANCO DE LA NACION	SOLES	30,342.86
2	3214	081	TRANSFERENCIA CCI	23000392	20/01/2023	RDR - CUT	10706513596	OSCCO ASCUE STEFANI ALEXIA	SOLES	1,800.00
3	2072	084	CARTA ORDEN	22100140	01/09/2022	OPERACIONES OFICALES DE CREDITO -TR 20- CUT	NO APLICA	BANCO DE LA NACION	SOLES	16,502.92
4	1486	081	TRANSFERENCIA CCI	23003403	20/06/2023	TRANSFERENCIAS - TR 18- CUT		B. BRAUN MEDICAL PERU SA	SOLES	6,380.00
5	1582	065	CHEQUE	75360948	13/06/2023	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	NO APLICA	DIRECCION GENERAL DEL TESORO PUBLICO	SOLES	219,179.61
6	1509	068	CARTA ORDEN	20230005	06/06/2023	SISMED	NO APLICA	BANCO DE LA NACION	SOLES	91,245.40
7	1559	026	NOTA DE CARGO	S/N	09/06/2023	DETRACCIONES	NO APLICA	BANCO DE LA NACION	SOLES	241.00
8	948	065	CHEQUE	755241890	20/04/2023	RETENCIONES 10% MYPES	NO APLICA	SIGMALAB SAC	SOLES	16,560.00

Leyenda:

A Se debe ingresar el número, de acuerdo a codificación de "Documento B" de Tesorería Pública, dependiendo si es cheque, carta orden, CCI u otro según corresponda.
B Por ejemplo: Recursos Ordinarios, Recursos Determinados, Donaciones y Transferencias, etc

Base Legal:

1 Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada con Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15
2 Decreto Legislativo 1441 "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería"
3 Directiva N° 002-2021-EF/52.03 "Directiva para Optimizar las Operaciones de Tesorería", aprobada con Resolución Directoral N° 011-2021-EF/52.03
4 Resolución Directoral N° 002-2022-EF/52.03 "Disponen que las entidades realicen sus operaciones a través del SIAF-SP, utilicen el medio de pago "Orden de Pago Electrónica (OPE), a través del Banco de la Nación, y emiten otras disposiciones"

Comentario.- En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (1)	Sustento (2)
PONDE A GIROS DE PLANILLAS Y DEVOLUCION	

N/A: No aplica
(1) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.
(2) Colocar el nombre del documento de sustento, de corresponder.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"
Econ. JOSE PAREDES BARDALES
Responsable del Equipo Funcional de Trabajo de Tesorería
Oficina ...

VISTO BUENO DEL RESPONSABLE DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO

MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"
Dr. RAUL HINOSTROZA CASTILLO
Director General
CMP. 17758 RNE. 7675

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE / TITULAR DE LA UNIDAD EJECUTORA